

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 202 Viernes 21 de octubre de 2016 Pág. 10824

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

9330 ZEBRA TECHNOLOGIES SPAIN, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE) PSION MOBILE GROUP, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que, con fecha 19 de octubre de 2016, los socios únicos de las sociedades Zebra Technologies Spain, S.L.U. (Sociedad Absorbente) y Psion Mobile Group, S.L.U. (Sociedad Absorbida), han decidido la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente.

Se deja constancia de que la fusión será legalmente eficaz a partir de la fecha de inscripción de la escritura de fusión en el Registro Mercantil de Madrid, que, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 55.1 del vigente Reglamento del Registro Mercantil, se retrotraerá a la fecha de presentación a inscripción de la misma, prevista para el 25 de noviembre de 2016.

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro de las decisiones de fusión adoptadas y los balances de fusión de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida, dirigiéndose al domicilio social de las sociedades participantes en la fusión. Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en alguno de los supuestos legales, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio de las decisiones de fusión.

En Madrid, 20 de octubre de 2016.- Don Todd Robert Naughton, Administrador Solidario de Zebra Technologies Spain, S.L.U. Don José Luis García Marcos, Administrador Solidario de Psion Mobile Group, S.L.U.

ID: A160075377-1